CORRESPONDENCIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

1.- Se recibieron sendos oficios que envían los Presidentes Municipales de Amaxac de Guerrero y Santa Isabel Xiloxoxtla, a través de los cuales remiten a este Congreso su respectiva Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

2.- Oficios sin número que dirigen las CC. Erika Flores Soriano y Nayeli Juárez Ramírez, Tercera y Quinta Regidoras del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, a través del cual informan a este Congreso que el informe de actividades y gestiones realizadas durante el mes de agosto fue entregado al Órgano de Fiscalización Superior.

3.- Oficio sin número que dirigen la Síndico y los Regidores Primer y Sexto del Municipio de San Pablo del Monte, al C. Raúl Tomas Juárez Contreras, Presidente Municipal, mediante el cual solicitan se sirva a convocar nuevamente a los integrantes del Ayuntamiento, para continuar con la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26 de septiembre del año en curso.

4.- Oficio Núm. 100./512/2023 que envía Graciela Márquez Colín, Presidenta del INEGI, mediante el cual comunica que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), llevará a cabo el operativo de levantamiento del Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE), edición 2023 con el objetivo de generar y difundir datos estadísticos sobre la forma de organización y el ejercicio de la actividad legislativa de los Congresos y de las Entidades Federativas, por lo que solicita apoyo para proporcionar la información requerida en el operativo del Censo.

5.- Oficio número SM/021/2023, que envía la Lic. Brenda Ahuatzi López, Síndico del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco, quien solicita a este Congreso la autorización para realizar la donación del inmueble denominado “Alaila” a favor de la Secretaría de la Educación Pública y la Unidad de Servicios Educativos del Estado, ubicado en el barrio de Calnahuac, del Municipio antes citado.

6.- Escrito que dirigen comerciantes Semi Fijos y Artesanos del Centro Histórico del Municipio de Tlaxcala, a la C. Maribel Pérez Arenas, Presidenta Municipal de Tlaxcala, quienes le informan sobre prácticas de hostigamiento y amenazas a raíz de su actividad comercial.

7.- Escrito que dirige el Doctor Christian Meneses Díaz, en representación del Centro de Estudios Clínicos y de Ultrasonido BIOLAB, S.A. De C.V., quien hace del conocimiento a este Congreso, que el Ayuntamiento de Apizaco se ha negado a pagar los servicios prestados por laboratorio al personal del Ayuntamiento, durante los meses de enero a agosto del año dos mil veintiuno.

8.- Oficio número AG-SIND-092/2022, que dirige Edwin Ulises Pérez Villegas, Síndico del Municipio de Amaxac de Guerrero, a través del cual solicita a este Congreso la intervención para definir los límites territoriales entre los municipios de Amaxac de Guerrero y Santa Cruz Tlaxcala con respecto a la Comunidad de San Lucas Tlacochcalco.

9.- Oficio CELSH/LXV/SSL-0287/2023, que envía el Lic. Alberto Jaén León Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por el que remite copia del Acuerdo Económico por el que se exhorta a las personas titulares de las Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional, para que en uso de sus facultades, atribuciones y obligaciones, elaboren e implementen un Programa de Regularización de Personas Posesionarias para tener el estatus de ejidatarias.

10.- Oficio CMARNYA/0108/AÑO2/P.O.2/2023, que envía la Diputada Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua del Congreso del Estado de Morelos, en respuesta al Acuerdo de fecha 16 de marzo del año en curso, en el que se exhorta a los congresos de las entidades Federativas a incentivar políticas públicas transversales, acciones y programas en materia de educación ambiental, expedido por el Pleno de este Congreso.